

# Universidad Nacional de Salta

# FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA.

0 6 DIC. 2007

RES. H. Nº

1723-07

### VISTO:

La Res. CS. Nº 304/03 por la que se autoriza la creación de la Carrera de Posgrado de Especialización y Maestría en Estudios Literarios, en el ámbito de esta Facultad, y el plan de estudios de la misma;

## **CONSIDERANDO:**

Que la Directora de la Maestría eleva el informe correspondiente de los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en el plan de estudios y que aprobaron por promoción (en instancias de recuperación) el seminario: Teoría y Análisis del Discurso, presentado por el docente a cargo del mismo, Dr. Salvio Menéndez;

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** DAR POR APROBADO por el Régimen de Promoción, el Seminario que se indica a continuación, a los siguientes alumnos:

# SEMINARIO: TEORÍA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO CARRERA: ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRIA EN ESTUDIOS LITERARIOS

L.U.	CALIFICACIÓN
791.214	8 (OCHO)
791.226	8 (OCHO)
791.227	8 (OCHO)
	791.214 791.226





# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

1723-07

**ARTICULO 2º.-** ESTABLECER como fecha de promoción del Seminario al que se hace referencia en el artículo anterior: 02/11/07

**ARTICULO 3º.-** DETERMINAR que el informe de promoción elevado por la Dirección de la Maestría , sea archivado en Departamento Alumnos de la Facultad.

**ARTICULO 4º.-** COMUNICAR a la Dirección de la Carrera, Departamento de Posgrado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos de la Facultad.

Pref. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRÉTARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

DECANA

Secultad de flumanidados - U.N.Sa.